

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de junio de 2024
HORA:	De 04:08 pm a 04:49 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Natalia Duarte – Secretaria de Obras Públicas de Toribio, Cauca. Isamar Muñoz Campo – Secretaria de Planeación de Toribio, Cauca James Piamba – Profesional de apoyo en la secretaría de Obra Públicas del municipio de Toribio, Cauca. Edward Finscue – Profesional a cargo del enlace PDET de la secretaria de planeación del municipio de Toribio, Cauca. Ximena Carvajal – Profesional de apoyo en la consultoría del proyecto. Mauricio Gómez – Profesional de apoyo en la consultoría del proyecto.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Solicitud de revisión para la radicación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN TORIBÍO, CAUCA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum en la sala virtual de reunión.
2. El ingeniero Andrés González (Contratista – Subdirección de Proyectos) da la bienvenida al municipio de Toribio, Cauca, y se da la presentación de cada uno de los asistentes.
3. La entidad territorial precisa se encuentra estructurando un proyecto para la construcción de unidades sanitarias y sistema de saneamiento individual correspondiente a la zona rural del municipio de Toribio – Cauca.
4. El ingeniero Andrés González proceden a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
 - a. Indica que en el proceso de Evaluación de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB consiste en la verificación de parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- Básico – RAS” y en la Resolución 0844 de 2018 “Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015”. Adicionalmente, el proceso de evaluación consiste en la verificación de requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019 “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación”.
- b. Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.
 - c. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, por parte del profesional que adelante el proceso de viabilización de los proyectos.
 - d. Se precisa que los proyectos del sector deben tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019.
5. Por parte del formulador se presenta alguna documentación ya adelantada correspondiente a lo solicitado en proyectos tipo de unidades sanitarias, de igual manera se recomienda la radicación del proyecto sea según lo establecido en el Anexo I numeral 2.4.2. de la resolución 0661 de 2019.
 6. Por parte de Ximena como apoyo en la formulación del proyecto, menciona si cómo ministerio se cuenta con un tope máximo o la entidad que financiaría puede tener un tope máximo y por usuario, Andrés responde indicando que se tiene como referencia valor máximo correspondiente a 19,5 SMMLV por beneficiario.
 7. Por parte de la secretaria de obras públicas del municipio Nathalia, expone la duda si en el presupuesto general se puede incluir imprevistos, debido a las condiciones de algunas de las viviendas, que requerirían de mayor material, a esto responde Andrés indicando que lo más aconsejable es que sea presentado un mismo diseño para todas las unidades y saneamiento básico, así como los detalles que hace parte del presupuesto, para un mismo diseño.
 8. Los representantes de la Alcaldía de Toribio manifiestan continuarán con la estructuración del proyecto acorde con las indicaciones dadas en la mesa de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- trabajo para proceder a presentar el proyecto ante el mecanismo de viabilización del VASB.
9. Se comparten mediante correo electrónico los formatos de la Res. 0661 de 2019, y se deja estipulado programar una nueva mesa de trabajo virtual entre Grupo de Evaluación y equipo de la alcaldía de Toribio para continuar en caso se requiera más inquietudes para la presentación del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos de la resolución 0661 de 2019.	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB.	18 de junio de 2024.

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos

Fecha: 18 de junio de 2024

ANEXOS

Evidencias de la grabación de la reunión en la plataforma Microsoft Teams.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

